

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cañete de las Torres**

Núm. 3.485/2017

Información pública

Por la mercantil Ilitur Telecom, S.L., se ha solicitado a este Ayuntamiento autorización para la instalación de Infraestructura de Red de Telecomunicaciones de Fibra Óptica hasta el hogar (FTTH), integrándose en la documentación el preceptivo Proyecto de despliegue para su aprobación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones.

Admitido a trámite el proyecto presentado, se somete a información pública en virtud del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por plazo de veinte días hábiles desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, así como en el Tablon de Anuncios del Ayuntamiento (www.aytocanetedelastorres.com) al objeto de quienes lo consideren oportuno puedan consultar el expediente que está depositado en las dependencias del Área de Urbanismo del ayuntamiento, situado en Pl. España, 1, así como formular las observaciones que tengan por convenientes.

Cañete de las Torres, 27 de septiembre de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Félix Romero Carrillo.